



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
24 de febrero de 2000  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2000**

Nueva York, 3 a 7 de abril de 2000

Tema 5 del programa provisional

FNUAP

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Informes al Consejo Económico y Social**

**Informe de la Directora Ejecutiva**

Este informe se ha preparado según el formato conjunto acordado por el PNUD, el FNUAP y el UNICEF, e incluye la lista de cuestiones de interés común planteadas durante las consultas que celebraron los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Entre dichas cuestiones están las siguientes: a) ejecución de las propuestas de reforma del Secretario General y de las disposiciones del examen trienal amplio de políticas, que figuran en la resolución 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998; b) seguimiento de las conferencias internacionales; y c) asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones del examen trienal amplio de políticas.....	3
A. Estructuras y mecanismos .....	3
B. Financiación y recursos .....	5
C. Sistema de coordinadores residentes .....	7
D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo .....	8
E. Armonización de programas y procedimientos.....	9
F. Incorporación de la perspectiva de género .....	10
G. Equilibrio entre hombres y mujeres en el FNUAP.....	12
H. Desarrollo de la capacidad .....	13
I. Locales y servicios comunes .....	14
J. Cooperación con el Banco Mundial.....	15
K. Supervisión y evaluación .....	17
III. Seguimiento de las conferencias internacionales .....	19
A. El FNUAP y el examen quinquenal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo .....	19
B. Colaboración a nivel de todo el sistema y otros exámenes de conferencias de las Naciones Unidas .....	21
IV. Asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre .....	23

## **I. Introducción**

1. El año 1999 fue especial para el FNUAP. Se puso fin con éxito al examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que culminó en julio de 1999 con la adopción por parte de la Asamblea General de las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/RES/S-21/2). El examen incluyó cuestiones muy diversas abordadas en el examen trienal de políticas, como, por ejemplo, la necesidad de aumentar la complementariedad y la repercusión de la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se habló también de sus ventajas y sus limitaciones, y se extrajeron conclusiones útiles para seguir fortaleciendo la aplicación de los resultados de la Conferencia. El examen quinquenal también ofreció la oportunidad de reforzar importantes asociaciones, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, que han sido esenciales en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia. De hecho, las asociaciones y la colaboración se tratan en una sección aparte del documento sobre las medidas clave (sección V).

2. Como consecuencia directa del examen quinquenal, siguió incrementándose la cooperación entre los asociados del GNUD en el contexto de los exámenes de otras conferencias de las Naciones Unidas. El FNUAP ha aprovechado estos exámenes para reflexionar sobre la forma en que el sistema de las Naciones Unidas puede, bajo el liderazgo del Secretario General, ayudar a los países a alcanzar, mediante la colaboración, los objetivos de los planes de acción de dichas conferencias. Para lograrlo, y dentro de su propia aplicación de las medidas clave adoptadas a raíz del examen quinquenal, el FNUAP organizó en septiembre de 1999 una reunión interinstitucional especial del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos. El propósito de la reunión era estudiar mecanismos de colaboración para poner en práctica medidas clave y alcanzar las nuevas metas establecidas durante el proceso de examen de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y considerar la manera en que el Equipo de Tareas podría abordar cuestiones de interés común en los próximos exámenes quinquenales de otras conferencias.

## **II. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones del examen trienal amplio de políticas**

### **A. Estructuras y mecanismos**

3. Las propuestas de reforma preparadas por el Secretario General de conformidad con el mandato de los Estados Miembros son el contexto en el que se están fortaleciendo las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Este proceso se ha visto reforzado asimismo por las directrices que figuran en la resolución 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, relativas al examen trienal amplio de políticas.

4. El GNUD ha puesto en marcha diversos mecanismos, algunos de los cuales se detallan en secciones posteriores de este informe, a fin de mejorar la colaboración y la coordinación de las actividades operacionales en el plano nacional. El FNUAP ha seguido cooperando muy estrechamente con el GNUD en toda su labor y ha hecho lo posible por aumentar al máximo la repercusión de las medidas adoptadas por el

sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, en ocasiones muy por encima de lo que cabía esperar de su pequeño tamaño y sus limitados recursos humanos. Como consecuencia de ello, el FNUAP está preparado para contribuir a evaluar la repercusión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), tal como se pide en el párrafo 63 de la resolución 53/192 de la Asamblea General.

5. En su seguimiento del examen trienal de políticas y de las medidas claves para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el FNUAP está decidido a adoptar, dentro de su esfera de trabajo, un planteamiento estratégico en sus iniciativas encaminadas a aplicar los resultados de todas las conferencias de las Naciones Unidas. Este enfoque está de acuerdo con los párrafos 5 y 6 de la resolución 53/192 y con el párrafo 89 del documento sobre las medidas clave, donde se afirma que los organismos y las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas deben seguir definiendo, dentro de los mecanismos existentes, sus responsabilidades y funciones de dirección específicas y continuar redoblando sus esfuerzos por promover la coordinación y la colaboración en todo el sistema, especialmente en el plano nacional. En el párrafo 89 se dice además que debe potenciarse la función de coordinación interinstitucional del FNUAP en materia de población y salud reproductiva. Teniendo esto en cuenta, el Fondo organizó una reunión interinstitucional del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos al concluir el examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, a fin de determinar las funciones de los asociados respectivos en el seguimiento de dicho examen quinquenal.

6. El GNUD, que inicialmente estaba constituido por cuatro organizaciones, se ha ampliado para incluir a otras, como la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las cuestiones que son de interés para todo el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, el sistema de coordinadores residentes, son examinadas por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), en el que el FNUAP participa activamente. Tras emprender al principio un gran número de iniciativas y establecer diversos grupos de trabajo, el GNUD ha racionalizado su labor para centrarse en un número mucho menor de mecanismos más definidos.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

7. Aunque los asociados del GNUD se están esforzando por incrementar la colaboración en los ámbitos analizados durante el examen trienal de políticas, estas iniciativas deben reforzarse aún más para lograr una cooperación y una colaboración más evidentes en el plano nacional. Por otro lado, hay que seguir racionalizando los mecanismos destinados a fomentar la participación de los representantes locales en las actividades de la sede y favorecer el intercambio constante de información sobre prácticas más idóneas y nuevas tendencias entre todos los asociados.

8. Dado que los representantes locales son los encargados de poner en práctica los mecanismos y procedimientos elaborados por el GNUD, es necesario incrementar la supervisión y el seguimiento para garantizar su aplicación sistemática. Hay que identificar y racionalizar los mecanismos que pueden sobrecargar a las organizaciones, especialmente los de pequeño tamaño, tales como el FNUAP. Ya se han emprendido iniciativas para reducir el número de grupos que se ocupan de las mismas cuestiones, y así, por ejemplo, el subgrupo de capacitación del GNUD ha asumido el liderazgo en materia de capacitación, lo que ha permitido suprimir un grupo de trabajo del Comité Consultivo en cuestiones de Programas y de Operaciones

(CCCPO) que tenía un mandato similar. Dentro del GNUM se han emprendido otras iniciativas de este tipo que deberán seguir siendo examinadas.

### **Recomendaciones**

9. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones del examen trienal de políticas;

b) Instar a que se mantenga a los Estados Miembros informados sobre estas actividades;

c) Exhortar a que todos los asociados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo intercambien con regularidad información sobre la aplicación de los resultados del examen trienal de políticas y tomar nota de los nuevos mecanismos convenidos para tal fin dentro del GNUM;

d) Reafirmar la importancia de evaluar la repercusión de los programas y de los marcos de desarrollo y otros mecanismos.

## **B. Financiación y recursos**

10. Durante el año 1999 se le plantearon al FNUAP nuevos y singulares problemas respecto de la movilización de recursos. Pese a las numerosas iniciativas emprendidas para recaudar fondos durante ese año, las contribuciones a los recursos generales del FNUAP se redujeron a 250 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que supuso un 10% menos que en 1998 y aproximadamente 40 millones de dólares menos que en 1997. Dos de las causas fundamentales de esta situación fueron la desventajosa tasa de cambio de muchas monedas frente al dólar de los Estados Unidos y la ausencia de contribuciones de uno de los principales donantes del FNUAP.

11. Las perspectivas financieras para el año 2000 son algo mejores, pues uno de los donantes principales volverá a hacer contribuciones y parece que otros las ampliarán. Es de desear que esto permita compensar la significativa reducción de sus contribuciones anunciada por uno de los principales donantes. El FNUAP también espera poder incrementar sus recursos complementarios, que en 1999 aumentaron aproximadamente en un 6% hasta alcanzar los 34 millones de dólares, aunque la administración de dichos recursos resulta extremadamente laboriosa. Por otra parte, y dado que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) pasó de 60.800 millones de dólares en 1992 a 51.800 millones de dólares en 1998 y a la consiguiente intensificación de la competencia por conseguir fondos, el FNUAP está redoblando sus esfuerzos para crear alianzas más significativas con organismos bilaterales, bancos de desarrollo, fundaciones privadas, la Unión Europea y organizaciones no gubernamentales, entre otros. El Fondo también está buscando maneras de ampliar su base de donantes estudiando a la vez todas las posibles alternativas que le permitan satisfacer las necesidades de los países en los que se ejecutan programas.

12. El FNUAP presentará su primer marco de financiación plurianual a la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP en su segundo período ordinario de sesiones de 2000. El marco de financiación plurianual, que se preparó en estrecha consulta con la Junta, es coherente y se basa en unos resultados de organización bien definidos y en un conjunto de indicadores que permiten medir los progresos en la obtención de

dichos resultados. La preparación del marco ha dado al FNUAP la ocasión de acelerar el paso al planteamiento basado en los resultados que ya se había iniciado. La clara delimitación de las prioridades de organización, una mayor insistencia en la eficacia y la mejora del seguimiento de la actuación del Fondo y de la información al respecto ayudarán a conocer con más precisión las necesidades de recursos y su utilización, y es de esperar que contribuyan a que el sistema de financiación sea más predecible y estable.

13. Mientras sigue adelante, el FNUAP continuará centrando su labor de recaudación de fondos en recuperar la estabilidad de sus recursos generales y lograr un ligero aumento de los ingresos en el año 2000. El enfoque previsto consiste en determinar qué donantes pueden hacer contribuciones al FNUAP o aumentarlas. Se espera que el impulso proporcionado por el examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ayude a generar recursos adicionales para el Fondo.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

14. La reducción de los recursos básicos en 1999 perjudicó a los programas del FNUAP, limitando la capacidad de éste para aprovechar al máximo sus resultados. Los recursos de los programas del FNUAP sufrieron una drástica disminución (unos 72 millones de dólares) lo que repercutió en los resultados que podrían haber obtenido los programas previamente aprobados por la Junta Ejecutiva. La reducción de recursos no podía haber llegado en un momento peor: desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo la Junta ha aprobado 81 nuevos programas y, tal como demostró el proceso del examen quinquenal, la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia despierta cada vez mayor interés en todas las regiones del mundo. Además, las estimaciones provisionales indican que, debido al fuerte impulso en la ejecución de los programas del Fondo, los gastos relacionados con ellos fueron muy altos en 1999. Esto obedece a que muchos programas estaban en mitad del ciclo y habían culminado su etapa de ejecución. Como consecuencia de ello, el FNUAP quizás necesite recurrir a su reserva operacional para cubrir el exceso de gastos, y reponer los fondos con recursos correspondientes al año 2000.

### **Recomendaciones**

15. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota de los progresos alcanzados en el desarrollo del marco de financiación plurianual del FNUAP y de la oportunidad que esto ha ofrecido al Fondo para acelerar el paso a un planteamiento basado en los resultados;
- b) Insistir en que los gobiernos tienen la función de proporcionar fondos a los programas aprobados por ellos;
- c) Reiterar el papel especial que en este sentido desempeñan los miembros del Consejo Económico y Social y las Juntas Ejecutivas;
- d) Formular recomendaciones apropiadas sobre el futuro de la conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones;
- e) Reiterar el llamamiento que en el párrafo 95 del documento relativo a las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional para la Población y el Desarrollo se hizo a los países donantes para que

tomaran las medidas oportunas a fin de contrarrestar la actual disminución de la AOD y se esforzaran por alcanzar la meta convenida de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la AOD lo antes posible;

f) Exhortar a todos los donantes a que vuelvan a examinar sus prioridades en materia de AOD con miras a incrementar la proporción relativamente pequeña de dicha AOD que actualmente destinan a las actividades relacionadas con la población y al FNUAP.

### **C. Sistema de coordinadores residentes**

16. El FNUAP tiene representación en cuatro órganos que supervisan el sistema de coordinadores residentes: el subgrupo del GNUM sobre cuestiones relacionadas con los coordinadores residentes, el Comité Interinstitucional de selección de coordinadores residentes, el Comité Directivo Interinstitucional sobre la evaluación de la competencia de los coordinadores residentes y el subgrupo de capacitación del GNUM. Todos ellos prosiguieron sus actividades durante el año 1999 y dedicaron sus esfuerzos a continuar perfeccionando el proceso de selección de coordinadores residentes, en especial desde que dicho proceso quedó abierto a candidatos de todos los organismos y fondos tras la implantación de la evaluación de la competencia de todos los aspirantes a coordinadores residentes (en diciembre de 1998). La experiencia de 1999 ha demostrado que el nuevo sistema funciona bien y supone una enorme mejora respecto de su antecesor.

17. El FNUAP comparte la preocupación de todos sus asociados en el sistema de coordinadores residentes acerca de temas como la seguridad del personal de las Naciones Unidas y participa activamente en las iniciativas del GNUM para encontrar formas de proteger a su personal. El Fondo también ha respondido con entusiasmo a otras cuestiones planteadas en esta esfera, como por ejemplo, el fomento de la movilidad interinstitucional para mejorar el proceso de colaboración en la sede.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

18. El FNUAP ha sido un miembro pleno y activo de este sistema bajo el liderazgo del coordinador residente, ya ha intervenido en los diversos comités fuera de la sede, grupos temáticos y grupos de trabajo que operan en el plano nacional. Esto ha exigido un esfuerzo especial a las oficinas nacionales del FNUAP que, con un tamaño de entre la cuarta y la décima parte de algunas de sus homólogas en el GNUM, a veces tienen dificultades para participar en el creciente número de actividades colectivas del sistema de coordinadores residentes.

19. La selección de candidatos a coordinadores residentes mediante la evaluación de la competencia ha sido útil, pero hay que seguir perfeccionándola. Aunque está de acuerdo en que los gastos que acarrea la evaluación son más bien elevados, el FNUAP ha cooperado plenamente en el proceso porque estima que podría contribuir a fortalecer la capacidad del personal. No obstante, el FNUAP considera aconsejable estudiar la posibilidad de que la realización de estas evaluaciones corresponda al propio sistema de las Naciones Unidas en lugar de al sector privado, como ocurre ahora. El Fondo también reconoce que es necesario abordar problemas tan complejos como la evaluación anual de la actuación profesional de los actuales coordinadores residentes y la evaluación de la competencia de los actuales y anteriores coordinadores residentes.

20. Deberían intensificarse los esfuerzos que se están haciendo para ampliar el caudal de conocimientos especializados de los coordinadores residentes y mejorar la índole participativa y abierta del proceso de selección. En este sentido, reviste particular importancia aumentar el número de candidatas, puesto que las mujeres aún constituyen menos del 30% del total de coordinadores residentes.

#### **Recomendaciones**

21. El Consejo tal vez desee:

a) Determinar formas de racionalizar los mecanismos de coordinación y lograr que estos procesos permitan mejorar la calidad y la eficacia de la ejecución de los programas;

b) Reafirmar la necesidad de ampliar la base de selección de los coordinadores residentes y conseguir un mejor equilibrio entre los géneros en el sistema de coordinadores residentes.

#### **D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

22. El FNUAP ha hecho un esfuerzo concertado para integrar en sus procesos de programación las directrices relativas al sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), publicadas por el GNUM. El FNUAP ha dado instrucciones a sus oficinas exteriores para que cuando proceda, utilicen estos dos instrumentos de programación en lugar de los suyos propios. El Fondo, con la asistencia del GNUM, organizó un seminario de orientación para el personal de la sede y tiene previsto continuar ofreciendo capacitación sobre los nuevos instrumentos de programación. Aprovechando la experiencia adquirida hasta la fecha, el FNUAP revisará los proyectos de los documentos referentes al sistema de evaluación común y el MANUD, con miras a extraer conclusiones y procurar que se incorpore en dichos documentos información técnica sustantiva adecuada en todas las esferas, incluidas las de la población y la salud reproductiva. El FNUAP seguirá colaborando con sus asociados de las Naciones Unidas a fin de racionalizar y simplificar los instrumentos y procesos de programación, no sólo para aumentar la complementariedad y la repercusión de dichos instrumentos en su labor, sino también para reducir la carga de trabajo de las oficinas nacionales y otros asociados sobre el terreno.

23. El FNUAP concede gran importancia a la cuestión de los indicadores y a la colaboración necesaria para preparar indicadores comunes a todo el sistema que permitan mejorar la eficacia de la programación. En la reunión del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos, organizada por el FNUAP en septiembre de 1999, el Fondo resaltó la importancia del sistema de evaluación común y el MANUD en este sentido e hizo hincapié en la necesidad de preparar datos comunes, de establecer indicadores apropiados para supervisar los progresos encaminados a lograr los objetivos de las conferencias de las Naciones Unidas, de adoptar un planteamiento más amplio de los "indicadores cualitativos" que ofrezca una imagen más completa del entorno favorable que afecta a los indicadores cuantitativos primarios, y de aumentar la capacidad de los países para recopilar, analizar y utilizar datos.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

24. El FNUAP ha desempeñado un papel activo en la red de aprendizaje del GNUD sobre el sistema de evaluación común y el MANUD, del que se han extraído diversas enseñanzas. Por otra parte, con la introducción de los nuevos instrumentos de programación, el espíritu de colaboración ha fortalecido claramente el trabajo de equipo y la asociación, sobre todo en el plano nacional, y los asociados del sistema de las Naciones Unidas están cada vez más unidos por la visión de la iniciativa de reforma. Además, se han creado oportunidades para cooperar en la promoción de la coordinación de los programas y la programación y evaluación conjuntas.

25. En general, la calidad de los documentos relativos al sistema de evaluación común y el MANUD ha mejorado significativamente desde de la etapa experimental. No obstante, deberían intensificarse los esfuerzos por incorporar la experiencia adquirida a dichos documentos, para que sean más sustantivos y analíticos, y definan mejor las prioridades del sistema de las Naciones Unidas. De esta forma tendrán un carácter más estratégico y se adaptarán mejor a los resultados de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. También será preciso aumentar la calidad de las bases de datos y los indicadores comunes, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de indicadores y a la creación y gestión de una base de datos común. Los problemas que se plantean en este ámbito son complejos. En algunos casos, no existen datos y en otros no son fiables. En muchas ocasiones, hay que elegir el indicador más adecuado entre un gran número de indicadores posibles. La utilización de indicadores en el sector social presenta limitaciones especiales y requiere esfuerzos particulares en cooperación con los gobiernos. Todo esto complica el proceso y puede constituir una carga indebida para las oficinas nacionales y los gobiernos.

26. Hay que asignar recursos más predecibles a un ejercicio muy complejo que implica un análisis detallado de la situación, sobre todo porque son muchos los indicadores necesarios para ofrecer una orientación general. Por consiguiente, urge subsanar la escasez de recursos destinados a la elaboración de indicadores y sistemas de datos.

### **Recomendaciones**

27. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de la importancia que tienen la recopilación de datos y el establecimiento de indicadores en la aplicación de la evaluación común y el MANUD, y recomendar que se asignen recursos con carácter más predecible para llevar a cabo la compleja labor en este ámbito;

b) Reafirmar el papel primordial de los gobiernos en este proceso;

c) Poner de relieve la urgencia de que se proporcionen recursos generales predecibles para mantener la repercusión de la evaluación común y el MANUD;

d) Instar a que se adopten medidas para aumentar al máximo la compatibilidad entre el MANUD y todos los demás marcos de asistencia para el desarrollo.

## **E. Armonización de programas y procedimientos**

28. La armonización de los ciclos de programación y la simplificación de los procedimientos requiere una coordinación y una colaboración eficaces entre

organismos, tanto en la sede como en el plano nacional. El FNUAP ha estado cooperando estrechamente con el GNUD en este ámbito y ha intentado consolidar el proceso de armonización y procurar que se le asigne la debida prioridad a nivel nacional. Se han realizado las siguientes actividades:

a) Promoción y supervisión de la conclusión de los planes de acción relacionados con el proceso de armonización, con plazos claros respaldados por todos los miembros del equipo nacional;

b) Exámenes periódicos y adopción conjunta de decisiones en casos y asuntos específicos de los países a fin de facilitar nuevas iniciativas de armonización;

c) Coordinación con las oficinas nacionales para asegurar que se comprenden bien los nuevos procedimientos;

d) Participación en el sistema de supervisión dentro del Subgrupo del GNUD para garantizar la coherencia y el respeto de los plazos de armonización convenidos.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

29. Se ha avanzado considerablemente en la esfera de la armonización, pero aún queda mucho por hacer. Hay que adoptar medidas para que pueda continuar la armonización. Es preciso seguir simplificando y armonizando los procedimientos de programación y procurar que los ciclos de programación coincidan con los planes nacionales de desarrollo y los planes sectoriales. Deben elaborarse directrices firmes basadas en la nota orientativa sobre programación conjunta publicada en 1999. Es prioritario establecer esferas fundamentales en la formulación y ejecución de programas conjuntos, como, por ejemplo, la simplificación y armonización de los procedimientos financieros y los requisitos de presentación de informes relativos a la gestión de programas y proyectos. En este sentido, sería de utilidad analizar la experiencia adquirida hasta la fecha, en especial la de las oficinas nacionales, y determinar cuáles son los mejores planteamientos y las enseñanzas prácticas que pueden extraerse al respecto.

### **Recomendaciones**

30. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de los progresos conseguidos por los miembros del GNUD respecto de la armonización y alentar a éstos a que adopten las medidas necesarias para proseguir dicha armonización y lograr que pueda mantenerse;

b) Instar a que se continúe supervisando la armonización en el plano nacional.

## **F. Incorporación de la perspectiva de género**

31. El FNUAP ha cooperado plenamente en la aplicación del Plan de Mediano Plazo a Nivel de todo el Sistema para el Adelanto de la Mujer para el período 1996–2000. El FNUAP también sigue centrándose en el mandato establecido por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de promover la igualdad y la equidad entre los géneros, la emancipación de la mujer, la eliminación

de todas las formas de violencia contra la mujer y la capacidad de ésta para controlar su propia fertilidad, que son piedras angulares en la esfera de la población y el desarrollo. Entre las actividades específicas que se han llevado a cabo están las siguientes:

a) Publicación de directrices sobre el apoyo del FNUAP a la incorporación de las cuestiones de género en los programas relativos a la población y el desarrollo y revisión de las directrices de las tres esferas básicas de programación del Fondo para comprobar que la perspectiva de género se haya incorporado apropiadamente en cada una de ellas;

b) Asignación de recursos a las cuestiones de género mediante las tres esferas básicas de programación del FNUAP y adopción de medidas mediante el sistema de codificación del presupuesto, a fin de reflejar mejor el compromiso del Fondo con las cuestiones de género;

c) Fortalecimiento de iniciativas encaminadas a aumentar la capacidad nacional en materia de género mediante los equipos nacionales de servicios técnicos; y preparación de un manual exhaustivo de capacitación en materia de género, población y desarrollo para facilitar su labor;

d) Realización de esfuerzos especiales para recopilar y difundir datos desglosados por sexos, y preparación de estudios en cuestiones tales como la erradicación de la mutilación genital femenina; la violencia contra la mujer y la niña; la socialización de los niños teniendo en cuenta las cuestiones de género y la formulación de estrategias para aumentar la participación de los hombres en el ámbito de la salud reproductiva y sexual; y la repercusión de la epidemia del VIH/SIDA en las mujeres, entre otras cosas.

32. En el plano interinstitucional, el FNUAP:

a) Participa activamente en el subgrupo sobre indicadores del GNUD, uno de cuyos objetivos principales es incorporar la perspectiva de género en los indicadores y los presupuestos;

b) Desempeña una función de coordinación, dentro del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros (CIMIG), durante el examen de la función del coordinador de género en el sistema de las Naciones Unidas. Los resultados de este estudio se incluirán en el proceso Beijing+5;

c) Participa activamente en varios grupos de trabajo interinstitucionales, tales como el CIMIG, el subgrupo del GNUD sobre cuestiones de género, el subgrupo del GNUD sobre el derecho al desarrollo y el subgrupo del GNUD sobre indicadores, así como en campañas regionales interinstitucionales para combatir la violencia contra la mujer (por ejemplo, en América Latina y el Caribe y en África);

d) Participa en el subgrupo del CIMIG sobre buenas prácticas y ha concluido una publicación sobre prácticas más idóneas respecto de la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la población y el desarrollo.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

33. La experiencia del FNUAP confirma que las ventajas de que las personas controlen su propia vida en los planos reproductivo y económico se refuerzan mutuamente. Por ello es importante prestar apoyo para mejorar las condiciones de vida de

la mujer y garantizar al mismo tiempo su acceso a los servicios de salud reproductiva y a la información sobre esta materia. Es asimismo esencial redoblar los esfuerzos para lograr que los hombres participen en actividades destinadas a eliminar las desigualdades entre los sexos y promover la emancipación de la mujer en todas las esferas. En este sentido también es preciso mejorar la comprensión de conceptos fundamentales en este ámbito, como los de género y emancipación.

34. Las mujeres y las niñas, sobre todo durante los conflictos armados, son especialmente vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, así como a diversas formas de violencia. También son mucho más vulnerables que los hombres a los efectos de la degradación y la contaminación del medio ambiente, en particular por lo que se refiere a su salud reproductiva. Además, en muchos países, los adolescentes, especialmente las niñas, no tienen acceso a los servicios y la información en materia de salud sexual y reproductiva. La reciente evolución económica y política de algunos países y el consiguiente descenso de las inversiones en el sector social han afectado de forma desproporcionada el bienestar de mujeres y niñas.

35. Todo ello se ha visto agravado por la escasez de recursos, especialmente en el plano internacional, destinados a aplicar las medidas acordadas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como por la persistencia de factores sociales, culturales y políticos que perpetúan la discriminación contra la mujer e impiden su emancipación.

## **G. Equilibrio entre hombres y mujeres en el FNUAP**

36. El FNUAP ha adoptado directrices en las que se determinan claramente los objetivos, tareas y responsabilidades en materia de incorporación de la perspectiva de género a todos los niveles. En cumplimiento de las instrucciones del Secretario General para la rendición de cuentas de los jefes de los organismos y los directores de programas en relación con el equilibrio entre hombres y mujeres, el FNUAP ha hecho hincapié en la contratación de mujeres para desempeñar cargos del cuadro orgánico. Así pues, el 50% de los puestos del cuadro orgánico del FNUAP están ocupados ahora por mujeres. Cuatro de cada siete directores de categoría D-2 (57%) y uno de cada dos directores adjuntos a nivel de Subsecretario General son mujeres y el puesto de Director Ejecutivo también está ocupado por una mujer. El Fondo sigue promoviendo enérgicamente las cuestiones relativas a la igualdad de los géneros, en particular en el sistema de las Naciones Unidas, y seguirá haciendo hincapié en la contratación de mujeres para desempeñar cargos del cuadro orgánico.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

37. Habida cuenta de la índole de su mandato y del enfoque de sus programas, el FNUAP es plenamente consciente de la importancia de garantizar el equilibrio entre hombres y mujeres en lo que atañe a sus representantes sobre el terreno. Por consiguiente, seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance por contratar mujeres calificadas para que lo representen en los países.

## Recomendaciones

38. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de los logros del FNUAP en lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género en sus principales actividades;

b) Exhortar a que se redoblen los esfuerzos para acelerar los progresos en esa esfera aprovechando la experiencia adquirida y las conclusiones extraídas durante el proceso de examen quinquenal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

## H. Desarrollo de la capacidad

39. Se determinó que el desarrollo de la capacidad nacional era uno de los factores decisivos en lo que respecta a adoptar medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción. Además de sus programas por países, el FNUAP tiene dos programas importantes cuya principal finalidad es ayudar a los países a desarrollar su capacidad para aplicar el Programa de Acción: el Programa de asesoramiento técnico 2000–2003, que está en su tercer ciclo, y el Programa Multinacional 2000–2003, que está ahora en su cuarto ciclo. En los dos casos se procura fortalecer los vínculos de ejecución de los programas a todos los niveles: nacional, regional y multinacional. El proceso de elaboración del Programa de asesoramiento técnico ha dado lugar a debates a fondo con los países en que se ejecutan programas sobre las necesidades concretas de asistencia técnica con miras a desarrollar su capacidad. En la programación se hace hincapié en aspectos esenciales como la adolescencia, las cuestiones de género, la gestión de conocimientos y el aprendizaje a distancia, la promoción y la expansión de las asociaciones sobre la base de las ventajas comparativas de las organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades.

40. En 1999 el FNUAP aprobó directrices sobre evaluación de su capacidad para ejecutar programas de población. El FNUAP participa en grupos y redes interinstitucionales de supervisión del desarrollo de la capacidad con objeto de fortalecer las repercusiones de la asistencia que presta sobre el terreno. En el contexto de un seminario del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) sobre desarrollo de la capacidad, el FNUAP formuló propuestas para determinar y fortalecer conceptos y estrategias comunes en esa esfera. La iniciativa del FNUAP en relación con el Subgrupo sobre operaciones de programas dio lugar al informe de marzo de 1999 del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre marcos jurídicos y legislación y políticas pertinentes y sobre técnicas de gestión para ayudar a descentralizar las operaciones de las entidades nacionales siempre que sea oportuno. En el marco de esas actividades se ha hecho hincapié en la importancia que revisten la rendición de cuentas, la gestión basada en los resultados y la planificación estratégica, aspectos estos comprendidos en las experiencias del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se ha tenido en cuenta sistemáticamente el principio de la incorporación de la perspectiva de género en las esferas principales.

41. Esos esfuerzos han tenido por objeto fomentar la utilización del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de evaluar la capacidad nacional, promover nociones comunes acerca de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la capacidad y

elaborar indicadores para supervisar las actividades pertinentes. Esas cuestiones se examinaron al mismo tiempo que se estudiaba la posibilidad de llevar a cabo más experiencias de supervisión y evaluación conjuntas y en participación, de seguir adelante con los esfuerzos por establecer planes y estrategias comunes de capacitación y de simplificar y flexibilizar los procedimientos.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

42. Los estudios realizados recientemente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) en el contexto de la revisión trienal de la política revelan la necesidad de revisar en forma sustantiva los medios tradicionales que se utilizan para desarrollar la capacidad. Es indispensable fortalecer considerablemente las asociaciones a fin de determinar y elaborar nuevos instrumentos para desarrollar la capacidad en un entorno de marcos nuevos e incipientes de desarrollo. También es importante lograr que la sociedad civil se interese en esas actividades con objeto de garantizar una verdadera participación en el desarrollo de la capacidad a diversos niveles. De esa forma, el proceso orientado a lograr la participación de todos los interesados en la preparación de los programas por países es tan importante como la preparación de los programas en sí misma.

43. Sin embargo, el desarrollo de la capacidad no se produce espontáneamente. Tiene que ser planificado en forma específica y estratégica y debe estar basado en un análisis cuidadoso de los mejores métodos en cada situación. Las medidas que se han de adoptar deben determinarse mediante análisis amplios de los marcos lógicos y con criterios basados en los resultados. La institucionalización de ese método a nivel de todo el sistema brindaría la posibilidad de aprovechar al máximo los recursos financieros y humanos limitados de que disponen las oficinas de los países.

### **Recomendaciones**

44. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota de las actividades interinstitucionales encaminadas a compartir experiencias en materia de desarrollo de la capacidad y alentar a todos los organismos de las Naciones Unidas a que participen en esos foros con objeto de garantizar un intercambio más amplio de opiniones y experiencias;
- b) Alentar a los gobiernos a que tomen nota de la importancia que reviste la sociedad civil en lo que respecta al desarrollo de la capacidad;
- c) Promover el uso de las actividades de supervisión y evaluación como partes integrales del proceso de desarrollo de la capacidad, especialmente en lo que concierne a la formulación de estrategias en esa esfera.

## **I. Locales y servicios comunes**

45. En 1998 el Subgrupo de Locales y Servicios Comunes envió 12 misiones a 17 países en apoyo de la Iniciativa Casa de las Naciones Unidas. En 1999, las restricciones presupuestarias limitaron esas actividades a nueve misiones en 13 países. Los organismos asociados al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo resolvieron el problema de la financiación de esas misiones en sus respectivas juntas ejecutivas, ya que cada organismo presentó solicitudes de financiación especial de la Iniciativa. La Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP estuvo de acuerdo con la propuesta

del FNUAP de utilizar la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno con ese fin. En consecuencia, actualmente el Subgrupo está ejecutando proyectos individuales en 22 países. En 1998 se establecieron 26 casas de las Naciones Unidas y en 1999 otras seis. Se han determinado en forma preliminar otros 10 países en los que posiblemente se establecerían casas de las Naciones Unidas en el 2000.

46. En lo que respecta a los servicios comunes, se ha establecido una base de datos especial sobre servicios comunes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo tras el análisis de la información recibida en respuesta a una encuesta amplia que realizaron a nivel de los países los coordinadores residentes. A fin de capitalizar todo esto, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha programado para marzo del 2000 un curso práctico interinstitucional con objeto de elaborar directrices del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación y gestión de los servicios comunes a nivel de los países. El FNUAP sigue invirtiendo el tiempo y los recursos extraordinarios de personal necesarios a efectos de proporcionar la financiación suficiente para poder participar activamente en todas las iniciativas relacionadas con los locales y servicios comunes.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

47. Se han determinado varios principios importantes que servirían de base para lograr buenos resultados a nivel de los países individualmente. Esos principios comprenderían la utilización de buenas prácticas comerciales como la de preparar análisis de la relación costo–beneficio de la adquisición de determinados bienes raíces; la iniciación de estudios sobre labores anticipadas y debida diligencia; la participación de todos los organismos a nivel de los países en la cuestión de los servicios armonizados; la designación de coordinadores por cada organismo y la coordinación activa de los esfuerzos por parte del Coordinador Residente, y la participación de los expertos técnicos correspondientes (profesionales de bienes raíces, arquitectos e ingenieros), conjuntamente con directores de proyectos designados. Esto último es particularmente pertinente en vista de que en el sistema de las Naciones Unidas con frecuencia no se dispone de servicios especializados en la materia y, en consecuencia, es necesario contratarlos externamente.

#### **Recomendaciones**

48. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota de los progresos realizados en esta esfera;
- b) Subrayar la importancia de la transparencia y de la gestión y la responsabilidad compartidas en las actividades que se están realizando;
- c) Exhortar al sistema de las Naciones Unidas a que utilice un enfoque pragmático y orientado a la relación costo–beneficio en las iniciativas futuras.

### **J. Cooperación con el Banco Mundial**

49. En 1999 el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo estableció el Grupo de Perfeccionamiento para fortalecer la colaboración interinstitucional en cuestiones relativas al Marco Integral de Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes y a fin de generar ideas innovadoras para abordar la situación de la deuda en los países pobres muy endeudados (Iniciativa conjunta del Banco Mundial y el

Fondo Monetario Internacional en favor de los países muy endeudados). Al respecto, el FNUAP actuó en estrecha colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la Sede y las oficinas de los países. Se convocó al Grupo de Perfeccionamiento para que procediera al seguimiento de la reunión entre la Vicesecretaria General y el personal directivo superior del Banco Mundial a fin de que el sistema de las Naciones Unidas pudiera seguir colectivamente la marcha de la etapa experimental del Marco Integral de Desarrollo como experiencia de aprendizaje y con objeto de informar de los resultados a sus organizaciones. Se examinaron especialmente las experiencias de los países comprendidos en la etapa experimental del proceso del Marco Integral de Desarrollo.

50. Durante los debates, el FNUAP hizo hincapié en la importancia que revestía la coordinación entre los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Marco Integral de Desarrollo, especialmente en lo que respecta a la necesidad fundamental de que los gobiernos interesados se identificaran con los dos procesos. El FNUAP también hizo hincapié en la importancia del enfoque sectorial y en la necesidad de llevar a cabo una labor analítica conjunta y un análisis común para evitar la duplicación de esfuerzos en esa esfera.

51. En 1999 el FNUAP y el Banco Mundial siguieron fortaleciendo su cooperación y se celebraron consultas más frecuentes entre las divisiones geográficas del FNUAP y las entidades correspondientes del Banco en la Sede y sobre el terreno. Además, el Banco ha utilizado cada vez más los servicios de adquisiciones del FNUAP y se espera que el volumen de las solicitudes de adquisición siga aumentando en el 2000.

52. También ha aumentado la colaboración entre el FNUAP y el Banco Mundial en diversas iniciativas en curso, como el Programa pro maternidad sin riesgo, el programa Copartícipes al servicio de la población y el desarrollo, el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA), la Iniciativa mundial del FNUAP relativa a las necesidades de anticonceptivos y la gestión de la logística en los países en desarrollo y los planteamientos sectoriales globales. En la esfera de la capacitación, el FNUAP copatrocina el curso del Instituto del Banco Mundial sobre población, salud reproductiva y reforma del sector de la salud. El personal del FNUAP participa en actividades del Banco Mundial como la Semana del Desarrollo Humano. El Banco promueve la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y participó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen quinquenal de la aplicación del Programa de Acción y en las mesas redondas y simposios técnicos que formaron parte de ese proceso. También participa en las reuniones del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos, presidido por la Directora Ejecutiva del FNUAP.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

53. El hecho de que el Marco Integral de Desarrollo haya surgido casi al mismo tiempo que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo exige que el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas sigan trabajando de consuno para garantizar la máxima compatibilidad entre los dos instrumentos y, consecuentemente, una mayor coordinación a nivel de los países entre los diversos asociados del sistema de las Naciones Unidas y con los gobiernos. También es importante lograr que la sociedad civil y el sector privado participen en los marcos de

desarrollo en la medida de lo posible y seguir fortaleciendo la confianza entre los principales copartícipes en el proceso de desarrollo. La experiencia demuestra que la clave para una asociación eficaz es, sin lugar a dudas, el compromiso hacia las prioridades de desarrollo de los propios países. Por consiguiente, habría que empeñarse en llegar a un acuerdo sobre los objetivos y resultados esperados, en consonancia con las estrategias y prioridades de los países.

54. En cuanto a la cuestión de los indicadores, se debe fortalecer y garantizar la participación de los países en que se ejecutan programas en la elaboración de indicadores nacionales. También se ha de hacer más hincapié en los indicadores relacionados a los objetivos convenidos en las principales conferencias internacionales. Habida cuenta de los esfuerzos del Banco Mundial en esa esfera, es indispensable fortalecer la colaboración con éste en la tarea compleja de elaborar indicadores relativos a las situaciones posteriores a los conflictos.

### **Recomendaciones**

55. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de los esfuerzos emprendidos por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de aumentar la colaboración entre el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante iniciativas como el Grupo de Perfeccionamiento;

b) Exhortar a que se adopten otras medidas con respecto a los principios establecidos durante esas actividades, entre ellas garantizar una mayor complementariedad entre los donantes y sus programas y una mayor armonización y compatibilidad entre estos últimos;

c) Promover una colaboración sostenida entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en lo que respecta a elaborar indicadores relativos a las situaciones posteriores a los conflictos y velar por que se establezcan vínculos intersectoriales entre las prioridades en las estrategias de los países;

d) Promover el aprovechamiento óptimo y la cohesión en los requisitos exigidos a los diversos asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de presentación de informes sobre su colaboración con el Banco Mundial, con objeto de evitar el aumento del volumen de trabajo a nivel de los países.

## **K. Supervisión y evaluación**

56. En 1999 el FNUAP llevó a cabo varios análisis internos de su sistema y sus prácticas de supervisión y evaluación e inició medidas encaminadas a abordar las deficiencias observadas. Por ejemplo, se llevó a cabo un estudio teórico para evaluar la aplicación del método de marcos lógicos a la programación por países, conforme a lo dispuesto en las nuevas directrices de programas del FNUAP, adoptadas a fines de 1997. En ese estudio se examinaron las matrices de marcos lógicos preparadas en relación con programas aprobados para determinados países y el proceso utilizado en la preparación, lo que comprende la utilización de marcos lógicos en la supervisión y la evaluación. En el contexto de la preparación de su primer marco de financiación plurianual, el FNUAP realizó estudios de viabilidad en cinco países (Burkina Faso, Nicaragua, la República Unida de Tanzania, Sri Lanka y el Sudán) a fin de determinar los puntos fuertes y débiles y las necesidades de las oficinas de los países

en lo que respecta a desarrollar su capacidad para aplicar el método de marcos lógicos en el contexto de un criterio basado en los resultados. Esos estudios, conjuntamente con las conclusiones de otros estudios analíticos, como las evaluaciones por temas, los exámenes de aplicación de la política y las auditorías, fueron muy instructivos en lo tocante a poner de relieve los aciertos y deficiencias en la formulación, supervisión y evaluación de los proyectos.

57. Durante el año se llevaron a cabo dos importantes actos internos de aprendizaje: a) un curso práctico encaminado a lograr que el personal comprendiera más la necesidad y la utilización de indicadores en la programación, y b) un curso práctico sobre el concepto de gestión basada en los resultados y los elementos fundamentales del marco de financiación plurianual y sus consecuencias para los sistemas y prácticas de organización del FNUAP. El Fondo estableció también un espacio en la Web para brindar más acceso a las conclusiones de las evaluaciones por temas. Así pues, se pueden consultar ahora sinopsis por temas e informes completos sobre las evaluaciones por temas realizadas desde 1992 y se podrán consultar otros análisis de los resultados de evaluaciones de programas que reciben apoyo del FNUAP.

58. Actualmente el FNUAP participa de manera activa en el EVALNET del PNUD, una red de especialistas en trabajos de evaluación, y ha dirigido una evaluación del PNUD en Guyana sobre un proyecto de desarrollo de la capacidad en el sector de la salud. El Fondo estableció su propia red de evaluación, donde figuran los nombres de los coordinadores de las actividades de evaluación de cada uno de los grupos de servicios técnicos en los países y de su Oficina de Supervisión y Evaluación. La red tiene por objeto difundir la experiencia del FNUAP en materia de programas, facilitar la rendición de cuentas del Fondo respecto de los resultados de su labor y promover la comunicación y el intercambio de conocimientos en la esfera de la evaluación. Los coordinadores se reunieron durante el año a fin de elaborar un programa de trabajo para el período 2000–2001.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

59. En el estudio teórico del marco lógico se determinó que la aplicación inicial del método resultó insatisfactoria debido a problemas conceptuales y técnicos. La estrategia original de capacitación “en cascada” no pareció arrojar los resultados esperados e incluso puede haber dado lugar a una falta de uniformidad en la comprensión de los elementos básicos de las técnicas de marcos lógicos. Además, la carencia de sistemas de datos integrales en muchos de los países en que se ejecutan programas ha hecho más compleja la selección de indicadores de rendimiento y ha puesto de relieve la necesidad de asignar recursos a la tarea de reunir información exhaustiva. Se ha de procurar especialmente proporcionar a las oficinas exteriores información sucinta y fácil de utilizar en que se sinteticen las experiencias relativas a los programas.

60. La colaboración entre organismos en materia de evaluación puede ser productiva y útil, si bien se deberían sopesar los beneficios para las organizaciones colaboradoras en el contexto de las dificultades logísticas y de otra índole inherentes a la realización de las evaluaciones.

### **Recomendaciones**

61. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota de los esfuerzos del FNUAP por fortalecer las técnicas de supervisión y evaluación, tanto dentro de la organización como en las actividades realizadas en colaboración con todos los asociados en el desarrollo;
- b) Exhortar al sistema de las Naciones Unidas a que redoble sus esfuerzos por fortalecer la capacidad de supervisión y evaluación a nivel de los países;
- c) Exhortar a todas las organizaciones de las Naciones Unidas a que adopten las medidas necesarias para garantizar la compatibilidad de sus bases de datos de evaluación;
- d) Alentar a las organizaciones de las Naciones Unidas a que asignen recursos en forma sistemática y oportuna a la capacitación del personal en materia de nuevas técnicas de supervisión y evaluación.

## **III. Seguimiento de las conferencias internacionales**

62. El FNUAP asigna gran importancia a las actividades de seguimiento de las conferencias mundiales del decenio de 1990, en particular con respecto a los vínculos entre la población, la pobreza y la degradación del medio ambiente. El FNUAP ha contribuido a la estrecha colaboración del sistema de las Naciones Unidas con los gobiernos y otros copartícipes en sus esfuerzos por vigilar los progresos realizados en esas esferas sobre la base de indicadores elaborados en común. En 1999 el FNUAP llevó a cabo actividades en dos niveles bien definidos: a) el examen quinquenal de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; y b) la colaboración a nivel de todo el sistema en el seguimiento de las conferencias, particularmente de las que son objeto de exámenes quinquenales.

### **A. El FNUAP y el examen quinquenal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

63. Como lo subrayó el Secretario General en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio y julio de 1999, el proceso de examen del Programa de Acción de la Conferencia al cabo de cinco años tuvo por objeto hacer hincapié en los vínculos que existen entre la población y el desarrollo, así como entre la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos. En el examen se comprobaron el déficit de recursos financieros señalado en El Cairo en 1994 y los efectos de ese déficit en la vida humana. El examen y la evaluación de la aplicación del Programa de Acción se concentraron principalmente en los cambios normativos y las experiencias operacionales a nivel de los países con objeto de determinar los factores positivos y negativos a que se hizo frente durante el primer quinquenio posterior a la Conferencia. Esas experiencias concretas sirvieron de base para delinear las medidas futuras necesarias a fin de acelerar y afinar la aplicación del Programa de Acción en esferas fundamentales, entre ellas las tres esferas programáticas básicas del Fondo.

64. Como parte del proceso de examen del Programa de Acción, el FNUAP realizó una investigación sobre el terreno centrada en las siguientes esferas fundamentales: políticas y programas de población y desarrollo; igualdad y equidad entre hombres y mujeres, y potenciación de la mujer; derechos reproductivos y atención de la salud reproductiva, y asociaciones con los gobiernos y colaboración con la sociedad civil. Participaron unos 114 países en desarrollo y países con economía en transición y 18 países desarrollados. Las respuestas, que se centraron en la experiencia adquirida y las limitaciones a que se hacía frente, se codificaron e ingresaron en una base de datos para analizarlas y los resultados se compilaron y se publicaron. La base de datos resultante permite comparar los cambios en las políticas y programas desde la Conferencia y se puede utilizar como barómetro para medir los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción.

65. El FNUAP ha procurado la concentración estratégica del seguimiento de todas las conferencias internacionales, para lo cual organizó una reunión del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos, para todos, inmediatamente después del examen, a fin de elaborar las disposiciones de seguimiento con otros colaboradores de las Naciones Unidas. En la reunión se hizo hincapié en la necesidad de que la coordinación se inscribiera en el marco del sistema de organismos principales.

#### **Problemas observados y experiencia adquirida**

66. El proceso de examen del Programa de Acción reveló que las medidas adoptadas desde la Conferencia habían arrojado resultados positivos, en particular en lo que respecta a mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva y aumentar el acceso a ellos, a formular programas y políticas encaminados a atender a las necesidades de salud reproductiva de los jóvenes y a proteger los derechos de la mujer y promover su potenciación. Sin embargo, también reveló que en algunos países y regiones los progresos habían sido limitados y en algunos casos se había registrado un retroceso. Las mujeres y las niñas siguen haciendo frente a una discriminación perjudicial; la pandemia del VIH/SIDA es más grave de lo que se había previsto en 1994; demasiadas mujeres están muriendo o se están enfermando a consecuencia de embarazos y partos y todavía hay millones de parejas e individuos que carecen de acceso a la información sobre salud reproductiva y a los servicios correspondientes.

67. Si bien en algunos países algo se ha avanzado en cuanto a integrar cuestiones de población en las estrategias de desarrollo, queda mucho por hacer, en particular en lo tocante a cambios institucionales, normativos y legislativos en las esferas de la población y el desarrollo y de la salud y los derechos reproductivos. También se ha reconocido la necesidad de fortalecer el papel de la sociedad civil. No obstante, la carencia de mecanismos de coordinación y delimitaciones financieras con frecuencia impiden una colaboración más amplia entre los gobiernos y los grupos de la sociedad civil. Además, con frecuencia no hay marcos jurídicos, reglamentaciones ni directrices que faciliten la asociación con las organizaciones no gubernamentales, y la carencia de recursos humanos y financieros y de capacidad técnica, tanto en los gobiernos como en las organizaciones no gubernamentales, obstaculiza la formación de asociaciones eficaces. Esto también rige en general para el sector privado, que sigue sin participar plenamente en las actividades de población y desarrollo en muchos países en que se ejecutan programas.

68. Hay factores socioculturales que siguen menoscabando la posibilidad de lograr la igualdad y equidad plenas entre hombres y mujeres, especialmente en lo que

respecta a la pobreza en los hogares a cargo de mujeres, y siguen existiendo disparidades en la capacidad para generar ingresos, tasas elevadas de mortalidad y morbilidad derivadas de la maternidad, la violencia contra mujeres y niñas, la trata y la prostitución forzosa y una representación insuficiente en cargos que entrañan poder y adopción de decisiones.

## **B. Colaboración a nivel de todo el sistema y otros exámenes de conferencias de las Naciones Unidas**

69. El FNUAP ha estado colaborando muy estrechamente con la División para el Adelanto de la Mujer y todos los demás asociados en el desarrollo en los preparativos para el examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se han establecido numerosos programas de colaboración con el UNICEF y la UNESCO para la educación de la niña.

70. En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se puso de relieve la necesidad de integrar las cuestiones de población y medio ambiente en la planificación y la adopción de decisiones, así como de modificar las pautas insostenibles de producción y consumo a fin de promover el uso sostenible de los recursos e impedir la degradación del medio ambiente. También se exhortó a aplicar políticas encaminadas a abordar las consecuencias ecológicas de la dinámica de la población. El FNUAP ha colaborado estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros organismos de conservación en diversas actividades, entre ellas la realización de cursos prácticos relacionados con esos vínculos.

71. El FNUAP se ha esforzado de continuo por determinar los vínculos entre la población, la pobreza y los factores ambientales con objeto de elaborar programas integrados, en consonancia con las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Como en el caso del examen quinquenal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), el FNUAP coopera estrechamente en todas las actividades interinstitucionales para el examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se reconocieron los vínculos entre las cuestiones de derechos humanos y la necesidad de promover la plena participación de todos los grupos interesados, especialmente las mujeres, en el proceso de adopción de decisiones en materia de población y medio ambiente. El FNUAP ha ejecutado varios programas sobre el terreno en la inteligencia de que esas inversiones generan opciones y crean oportunidades de cambio para los grupos más vulnerables. Esos programas se han ocupado específicamente de los sectores fundamentales de la salud, la educación y la gestión económica y de los recursos.

### **Problemas observados y experiencia adquirida**

72. Al parecer habría posibilidades de lograr más coordinación y cohesión en la prestación de asistencia para el desarrollo entre todos los participantes en el seguimiento de las principales conferencias, lo que incluye la voluntad de utilizar instrumentos de que ya dispone el sistema de las Naciones Unidas de esfuerzos anteriores. No obstante, es esencial que los organismos sobre el terreno y quienes guían las actividades normativas del sistema de las Naciones Unidas actúen en estrecha colaboración para llevar a la práctica los resultados de las conferencias, con la orientación

de los gobiernos, y en particular para ejecutar programas sectoriales integrados y elaborar indicadores fundamentales a nivel de todo el sistema.

73. Eso es particularmente importante, habida cuenta de que la adopción de decisiones y la financiación en los planos internacional, nacional y local en su mayor parte siguen divididas por sectores, como la agricultura, la industria, el comercio, el trabajo, la educación y la salud. Por consiguiente, con frecuencia hay cuestiones intersectoriales como la pobreza, el medio ambiente, la potenciación de la mujer y las cuestiones que afectan a los jóvenes y los adolescentes que no se abordan como corresponde. Todo esto se ve exacerbado por modelos econométricos y marcos de asignaciones presupuestarias que incluyen únicamente —o principalmente— variables económicas y financieras y, por lo tanto, no tienen en cuenta las consecuencias sociales, ambientales y demográficas a largo plazo.

74. A eso se añade el hecho de que en muchos casos todavía no se han establecido vínculos bilaterales o multilaterales entre las dependencias especializadas de los gobiernos, los miembros de la sociedad civil y la comunidad internacional. Así pues, si bien las organizaciones basadas en la comunidad y las organizaciones no gubernamentales locales de muchos países han podido desarrollar criterios innovadores para atender a las necesidades de las personas y promover simultáneamente el mejoramiento de la ordenación ambiental y de los servicios de salud reproductiva, no han podido coordinar con éxito esos esfuerzos con los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales.

75. También existe el problema conexo de garantizar que todos los interesados, particularmente las mujeres, participen en la adopción de políticas y la planificación de programas.

### **Recomendaciones**

76. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota de los progresos realizados en el seguimiento integrado de las conferencias en el plano interinstitucional y a nivel de cada organismo;
- b) Hacer hincapié en la necesidad de lograr una mayor participación de la mujer en la programación integrada, incluso por conducto de iniciativas sobre el medio ambiente y la salud reproductiva que incorporen las cuestiones de género;
- c) Reiterar la necesidad de que todos los gobiernos participen activamente en la aplicación práctica de las principales recomendaciones de todas las conferencias de las Naciones Unidas;
- d) Hacer hincapié en la utilización de grupos por temas para reforzar la eficacia en materia de cuestiones intersectoriales;
- e) Hacer hincapié en la importancia de supervisar los esfuerzos tendientes a alcanzar los objetivos de las conferencias;
- f) Exhortar a todos los Estados Miembros a que asignen los recursos necesarios para la aplicación cabal de los resultados de las conferencias mundiales y que participen plenamente en todos los exámenes de las conferencias y en sus procesos preparatorios.

## IV. Asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre

77. El FNUAP presta apoyo a los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia y crisis en la inteligencia de que la atención de la salud reproductiva trasciende los conflictos y es un derecho a la salud que tienen todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica. En consecuencia, el FNUAP vela por que todos los individuos, independientemente de su situación o condición, tengan acceso a servicios de salud reproductiva.

78. Desde 1994 el Fondo ha estado muy activo, en el ámbito de su mandato y en la medida en que se lo permiten sus recursos limitados, en lo que respecta a centrar la atención internacional en las cuestiones relativas a la salud y los derechos reproductivos en situaciones de emergencia y crisis. Actualmente el FNUAP tiene 21 proyectos en funcionamiento en ese sector. También tiene un gran caudal de experiencia en materia de reunión, análisis y utilización de información que se puede facilitar en situaciones de emergencia. En muchos casos, el Fondo ha podido proporcionar la información demográfica necesaria para la elaboración de estimaciones de las necesidades humanitarias y la planificación sectorial con fines de rehabilitación. Actualmente el Fondo participa en las estimaciones de necesidades dirigidas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y en el apoyo a los sistemas de supervisión de la asistencia de socorro mediante el establecimiento de indicadores básicos y la aplicación de sistemas de centros de vigilancia "centinela". Esas actividades de desarrollo de bases de datos, que forman parte habitualmente de los programas del FNUAP, tienen cada vez más demanda en situaciones de emergencia y crisis. El FNUAP también aborda el problema de la violencia contra la mujer y vela por que en la rehabilitación del sector de la salud se tenga en cuenta la salud reproductiva. El Fondo apoya plenamente todas las actividades iniciadas por el Secretario General para proteger a todos los funcionarios y el personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia y en otras esferas de acción de las Naciones Unidas.

### Problemas observados y experiencia adquirida

79. Pese a los resultados positivos obtenidos por el FNUAP en situaciones de emergencia y crisis, la repercusión del Fondo en esa esfera está limitada por la imposibilidad de movilizar fondos externos para proyectos incluidos en llamamientos unificados. Tampoco se presta suficiente atención a la aplicación de la asistencia para el desarrollo a las situaciones de emergencia y crisis humanitarias, ni a abordar ciertas cuestiones concretas que surgen en esas situaciones, como las relativas a la mujer y la salud reproductiva, entre ellas la planificación de la familia y la salud sexual.

### Recomendaciones

80. El Consejo tal vez desee:

a) Reafirmar la necesidad de que se adopten medidas especiales de protección para todos los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y las niñas, en situaciones de conflicto;

b) Exhortar a que se adopten todas las medidas posibles para proteger a los funcionarios de las Naciones Unidas y respetar las prerrogativas e inmunidades previstas en las normas de derecho internacional;

c) Exhortar a que se adopten medidas para reaccionar oportunamente a las situaciones de emergencia y crisis atendiendo de inmediato a las necesidades de servicios de salud reproductiva y de información pertinente y promover los esfuerzos del FNUAP en esa esfera.

---